



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 115

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00015-00	EJECUTIVO – SEGUIDO A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL - REIVINDICATORIO	EVER MIGUEL LEGARDA ROJAS	RUBÉN DARÍO GARCÍA CEBALLOS	DECLARAR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	29/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2017-00085-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ISAAC ANTONIO SALAZAR CASTRO	SEÑALAR EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 A.M, COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE.	29/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00044-00	VERBAL	VELLADARVI CONTRERAS DÍAZ Y OTROS	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. Y OTRO	RELEVAR AL ABOGADO DIEGO FERNANDO CANIZALEZ ACEVEDO DEL CARGO DE CURADOR AD-LITEM.	29/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00084-00	VERBAL	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA PISO Y OTROS	REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	NO DARLE TRÁMITE AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	29/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00107-00	VERBAL	DIEGO FERNANDO LOAIZA BORRERO	JHON JAIRO LÓPEZ MOTTA	TENER POR NO EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN DE LAS DEMANDADAS.	29/11/2022	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-606-40-89-001-2021-00119-00	VERBAL	BERNARDO CERÓN	BETSEY ELIANA BENAVIDES Y OTRA	CONFIRMAR EL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA.	29/11/2022	VER AUTO
--------------------------------	--------	----------------	-----------------------------------	--	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria